

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑÍA ADETRANSCORP CIA. LTDA. EN UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA ADETRANSCORP S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS

Se comunica al público que la compañía ADETRANSCORP CIA. LTDA. se transformó en una compañía anónima ADETRANSCORP S.A., aumentó su capital en US \$4.600 y adoptó nuevos estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de mayo del 2005 y por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de octubre del mismo año, se deja sin efecto el cambio de domicilio de Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Sangolquí.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 4899

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito.
2. DURACIÓN: 50 años desde la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
3. CAPITAL: El capital suscrito de la compañía es de CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.000,00) dividido en CINCO MIL acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.
4. OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá como objeto social dedicarse: a) Prestación de servicio público de transporte de CARGA PESADA en la ciudad de Quito y ocasionalmente fuera de ella, cumpliendo los requisitos de Ley, tanto a personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras, como a instituciones públicas y privadas, en vehículos apropiados que presten seguridad y transporte de CARGA PESADA...
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: El gobierno de la compañía corresponde a la Junta General de Accionistas, con facultades de administración al Gerente General y al Presidente. El representante legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 28 NOV 2005

Dr. José Aníbal Córdova Caldas
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



Se anula por pérdida las inversiones No. #20600337 Valor: \$4403,40 del BANCO MM. JARAMILLO ARTEAGA, perteneciente a BETHSABE SANCHEZ quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AC/2045655 (6) If

Se anula por pérdida las inversiones No. #20600357 Valor:

Se anula por pérdida las inversiones No. #20600357 Valor: \$4403,40 del BANCO MM. JARAMILLO ARTEAGA, perteneciente a BETHSABE SANCHEZ quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AC/2045655 (6) If

Se anula por pérdida las inversiones No. #20600357 Valor:

A.A./3148

QUEDA ANULADO

El cheque 109, de la cuenta 5005022217 del Sr. Pablo Jerez López con valor de \$156,39 con firma, del Banco Bolivariano A.A./3148

QUEDA ANULADO

El cheque 2537 de la cuenta corriente 5009000745 de NATALIA

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 9390745 otorgada por nosotros a: SÍLVIA EVA ADELAIDA AC/2045579 (2) If

Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la Libreta de Ahorros No. 9373824 otorgada por

BANCO SOLIDARIO

QUEDA ANULADO Libreta de Ahorros No. 100210049511 del Bco. Solidario, perteneciente a Carmela Ubaldina Torres Toral A.A./3150

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTORES DEL SUR S.A. AUDESUR.

La compañía AUTOMOTORES DEL SUR S.A. AUDESUR se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 23/Enero/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.Q.IJ.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 200 Valor US\$ 10,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMERCIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA, INTERCAMBIO, ARRIENDO, PROMOCIÓN, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN Y EN GENERAL NEGOCIACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRÍZ Y DE MAQUINARIAS.

Quito, 15 de Febrero del 2006

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURÍDICO